

COMENTARIO

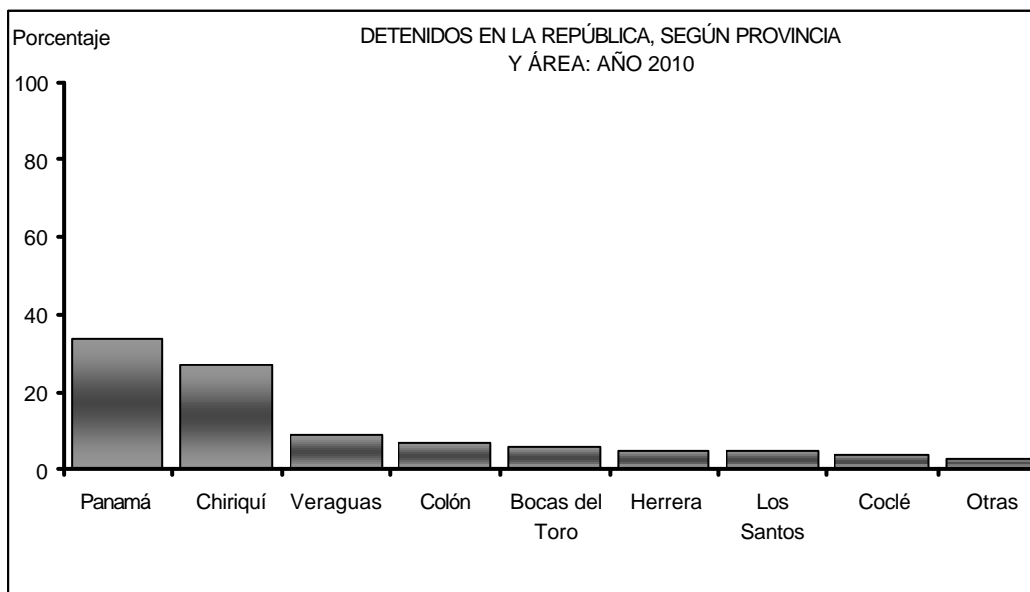
Detenciones:

Para el 2010, el número de personas detenidas aumentó en 10,891 con relación al año anterior, en el cual se registraron 69,036 detenciones. Lo que presentó una disminución en la ciudad de Panamá de 5.0 por ciento, es decir, 546 personas menos. No obstante en la ciudad de Colón se registró un aumento del 50.5 por ciento, con 896 personas más; la cual se puede apreciar en el cuadro que se muestra a continuación:

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2009-10

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2009	2010	Variación	
			Absoluta	Porcentual
TOTAL.....	69,036	79,927	10,891	15.8
Ciudad de Panamá.....	10,881	10,335	-546	-5.0
Ciudad de Colón.....	1,602	2,411	809	50.5
Resto de la República.....	56,553	67,181	10,628	18.8

De acuerdo a la distribución de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenciones, 34 corresponden a Panamá, 27 a Chiriquí, 9 a Veraguas, 7 a Colón, 6 a Bocas del Toro, 5 a Herrera y Los Santos, 4 Coclé y 3 el del resto del país, incluyendo las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé.



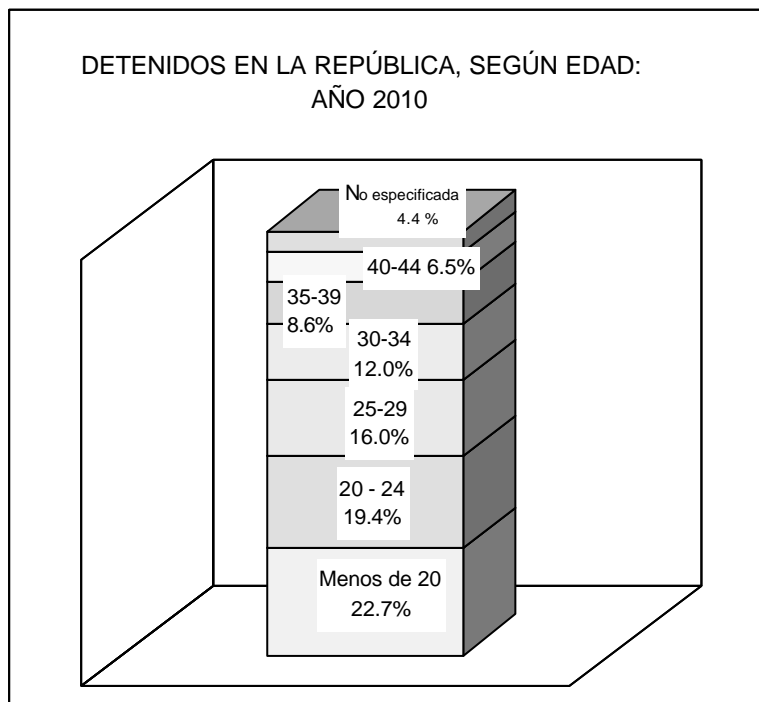
En cuanto a la distribución por área, la urbana reflejó mayor número de detenidos, con 78.1 por ciento, es decir, 62,452 personas; mientras que el 21.9 por ciento con 17,475 personas pertenece al área rural.

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2010

Falta o delito	Porcentaje	Porcentaje
TOTAL.....	79,927	100.0
Contra la vida y la integridad personal.....	14,592	18.3
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil.....	10,651	13.3
Contra el patrimonio.....	9,592	12.0
Contra la seguridad colectiva.....	4,137	5.2
Contra la administración pública.....	3,142	3.9
Contra el pudor y la libertad sexual.....	1,234	1.5
Otros delitos y faltas.....	36,579	45.8

El análisis de las cifras, según la clasificación de las faltas o delitos, indican que las más frecuentes son: contra los otros delitos y faltas, abarcando el 45.8 por ciento de las personas detenidas en la República; le siguen en orden de importancia, contra la vida y la integridad personal, así como contra el orden jurídico familiar y el estado civil, las cometidas contra el patrimonio, contra la seguridad colectiva; contra la administración pública y contra el pudor y la libertad sexual.

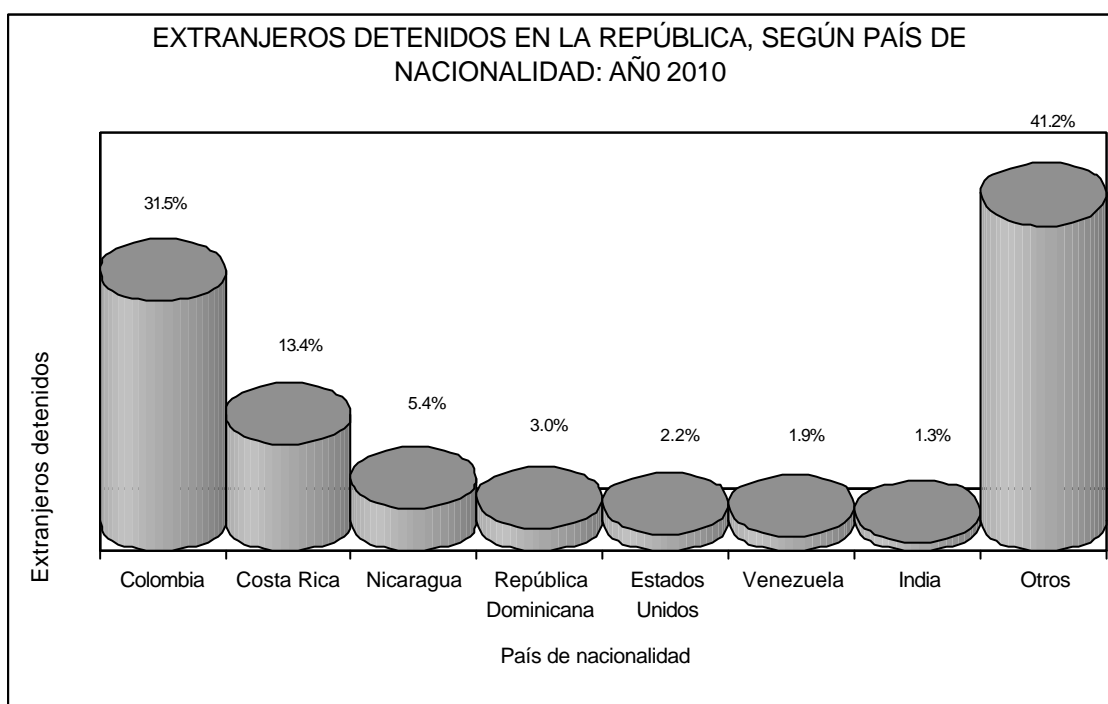
En relación a las faltas o delitos específicos cometidos por las personas detenidas, sobresalen los relacionados con no portar cédula de identidad personal, representando el 11.2 por ciento del total; riña con el 8.7 por ciento; violencia doméstica con 6.3 por ciento; embriaguez con 5.9 por ciento; hurto 5.0 por ciento; agresión con 4.0 por ciento; robo con 3.2 por ciento; y los correspondientes a irrespeto a la autoridad, 2.9 por ciento.



Como se observa en la gráfica anterior, la mayor incidencia delictiva se concentra en las edades de 20 años y menos, registrando el 22.7 por ciento, es decir 18,126 personas; los de 20-24 años representan el 19.4 por ciento; de 25-29 el 16.0 por ciento; de 30-34 el 12.0 por ciento; 35-39 el 8.6 por ciento. El 4.4 por ciento no se especificó.

Respecto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente 88 fueron hombres y 12 mujeres.

Los extranjeros registraron el 2.1 por ciento del total de las personas detenidas y según el país de nacionalidad, los de Colombia representaron el 46.8 por ciento; Costa Rica el 16.4 por ciento; Nicaragua con el 5.3 por ciento; China Continental 3.8 por ciento; República Dominicana con el 3.3 por ciento; Estados Unidos 3.1 por ciento; Venezuela 3.0 por ciento; y el resto de los países el 18.3 por ciento.



Del total de las personas detenidas, los menores de 18 años representaron el 14.8 por ciento, reflejando un aumento del 2.12 por ciento, es decir, 591 más, en relación con el año anterior que fue de 11,252.

La provincia de Panamá registró el mayor número de menores detenidos con un 61.8 por ciento; mientras que Chiriquí 10.0 por ciento; Veraguas con 7.8 por ciento; Coclé con 5.0 por ciento; Herrera 4.3 por ciento; Los Santos con 4.2 por ciento; Bocas del Toro con 3.4 por ciento; Colón con 2.4 por ciento; Darién con 1.0 por ciento; y el 0.1 por ciento en las comarcas.

Cabe indicar, que de los 7,319 menores reportados en la provincia de Panamá, el 22.1 por ciento corresponde a la ciudad de Panamá y el 37.5 por ciento al distrito de San Miguelito.

Población penal:

En los centros penitenciarios de la República se encontraban reclusas 12,555 personas hasta diciembre de 2010, aumentó 2,364 en comparación con la registrada en el mismo período del 2009.